

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

23 de agosto, 2002

ACTA No. 1590-2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María E. Bozzoli
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Srta. Marbelly Vargas
Mtro. Fernando Brenes

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Lic. José Antonio Lara, Despacho Lara Eduarte
MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero
Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Lic. Jorge Trejos, Jefe Oficina Contabilidad

Se inicia la sesión a las 10:20 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir varias notas sobre criterios de los Talleres de Investigación.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. INFORMES DEL SR. RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Sr. Rector sobre reunión con el Ministro de Hacienda
2. Informe del Sr. Rector sobre visita a Taiwán
3. Presentación del primer libro impreso en forma digital
4. Informe del Sr. Rector sobre propuesta de proyecto LEDA2 par el programa @lis de la Comisión Europea.
5. Nota del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior sobre nombramiento de Presidente y Vicepresidente de SINAES.
6. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a elaboración de presentación de rendición de cuentas del Consejo Universitario ante la comunidad universitaria.
7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al perfil del Director de Extensión Universitaria. CU.CDO-2002-062
8. Cambio de fecha de sesión de la Comisión de Desarrollo Organizacional
9. Notas de la Rectoría y Centro de Planificación y Programación Institucional sobre solicitud de modificación de acuerdo de aprobación del Presupuesto Extraordinario. No. 3-2002 y Modificación Interna No. 2-2002. REFS. CU-327 y 328-2002
10. Presentación del informe de la Auditoría y Carta de Gerencia al 31 de diciembre del 2001, emitido por el Despacho Lara Eduarte, S.C. REF. CU-288-2002. Invitados: Lic. José A. Lara Eduarte, Lic. Luis G. Carpio,

Vicerrector Ejecutivo, Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero y Lic. Jorge Trejos, Jefe Oficina de Contabilidad. Hora: 11 a.m.

III. CORRESPONDENCIA

1. Notas de las Escuelas Ciencias de la Administración, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Educación y Dr. Miguel Gutiérrez y Licda. María Carballo, funcionarios de la Escuela Ciencias de la Administración, con respecto a la semestralización de los Talleres de Investigación. REFS. CU-323, 324, 325, 326, 329, 333 y 334-2002
2. Solicitud de permiso con goce de salario del Vicerrector Académico, para asistir a la Reunión del Comité Ejecutivo del CAERENAD. REF. CU-315-2002
3. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre solicitud de aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal al funcionario Julián Monge Nájera. REF. CU-320-2002
4. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con estudio para la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. REF. CU-321-2002
5. Nota de la Rectoría sobre solicitud de participación de la Licda. Silvia Abdelnour en la 10^o reunión del Comité de Coordinación Regional del SICEVAES. REF. CU-322-200
6. Nota del Programa de Producción Electrónica Multimedial, sobre audiencia para presentación de multimedios. REF. CU-311-2002
7. Nota de la Vicerrectoría Académica referente a la eliminación de la creación de una plaza para el Programa de Acreditación Académica y otra para Investigación. REF. CU-312-2002
8. Nota de la Oficina Jurídica sobre derogatoria de reglamentos sobre investigación. REF. CU-314-2002

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Consejos de Escuela. CU-CDA-2002-009 y REF. CU-162-02 (Continuación)

2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y dictamen de la Oficina Jurídica, sobre modificaciones en materia de normas para becas. CU.CDO-2002-019 y REF. CU-129-2002.
3. Pronunciamientos de las diferentes instancias de la Universidad en relación con la intención de declarar públicas las sesiones del Consejo Universitario. REFS. CU-091, 096, 115 y 120-2002
4. Propuesta de modificación al Art. 21 inciso a) y Art. 23 del Estatuto de Personal. REFS. CU-123, 136-2001 y 098-2002
5. Nota de la Comisión de Carrera Profesional sobre dificultad de conformar terna para formar parte de dicha Comisión. REF. CU-262-2002
6. Nombramiento de un miembro de la Comisión de Carrera Administrativa.
7. Informe de la Comisión Multidisciplinaria para la implementación de centros universitarios 100% servicios. REF. CU-313-2002

V. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA

VI. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Procedimiento para mantenimiento de hardware y software institucional. CU-CDO-2002-005
2. Informe sobre situación financiera de la UNED. CU.CDO-2002-014
3. Nota de la Federación de Estudiantes sobre definición de los órganos, consejo o comisiones en donde existe o existirá Representación Estudiantil. CU.CDO.2002-045
4. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional referente al análisis "Reforma del Reglamento de la Asamblea Legislativa". CU.CDO-2002-054
5. Propuesta de reforma a los Arts. 21, inciso d) y Art. 35 del Estatuto de Personal, planteada por el funcionario Mario Molina Valverde. CU.CDO-2002-055
6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al perfil del Director de Extensión Universitaria. CU.CDO-2002-062

VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta sobre los procesos de acreditación y autoevaluación de las carreras. CU-CDA-2002-002
2. Propuesta de modificación al Art. 31, inciso c) del Reglamento de Condición Académica. CU-CDA-2002-003
3. Propuesta sobre oferta de asignaturas y horario de tutoría telefónica. CU. CDA-2002-011
4. Documento “Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED”. CU-CDA-2002-013
5. Nota de la Licda. Alejandra Cruz referente a su interés de reactivar la Licencia Sabática. CU.CDA-2002-016
6. Informe del Lic. José Luis Torres, en la X Asamblea General del Consejo de Facultades Humanísticas de Centro América (COFAHCA). CU-CDA-2002-014
7. Nota del Programa de Producción de Materiales Audiovisuales sobre proyecto de Regionalización de Videofonotecas. CU.CDA-2002-030
8. Nota del Encargado del Proyecto CAERENAD sobre informes de objetivos y metas de dicho proyecto. CU.CDA.2002-033
9. Definición de políticas sobre mecanismos de coordinación en actividades académicas de la Universidad. CU.CDA-2002-036
10. Políticas para el uso de Internet en educación a distancia por parte de la UNED. CU-CDA-2002-041
11. Solicitud planteada por el estudiante Sergio Pineda referente a la evaluación de los aprendizajes. CU.CDA-2002-043

VIII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Recordatorio a unidades académicas y administrativas de la importancia de cumplimiento de trámites de los estudiantes en forma oportuna. CU.CDE-2002-010
2. Análisis sobre políticas de admisión. CU.CDE-2002-025

3. Propuesta sobre operacionalización del fondo del 3% de la Matrícula y la Antigua póliza de seguro estudiantil. CU.CDE-2002-032
4. Nota de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas referente a diferencias con la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. CU.CDE-2002-045

II. INFORMES DEL SR. RECTOR Y MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Sr. Rector sobre reunión con el Ministro de Hacienda

MBA. RODRIGO ARIAS: El Ministro de Hacienda convocó a los Rectores para hoy a las 8 a.m. para conversar sobre el préstamo BID para Ciencia y Tecnología y manifestar su apoyo a la propuesta. Este es el primer paso para que dé una cara en la cual le indica al BID.

En este caso el Gobierno de Costa Rica representado por el Ministro de Hacienda, está de acuerdo para que el BID envíe la misión inicial para lo cual se comienzan a conformar los proyectos. En un tiempo que no se sabe cuánto se apruebe el proyecto del BID para ciencia y tecnología.

En la UNED tenía al Encargado de Tecnologías de Información para el Desarrollo Humano de la OEA, a don Carlos Paldao, pero a la vez es el encargado del Portal de las Américas, que es una plataforma por INTERNET que desarrolló la OEA en la cual pretende vender cursos y programas que ofrezcan las universidades del continente.

En una ocasión don Carlos Paldao me dijo que en la próxima visita a Costa Rica me iba a llamar para ver si podía visitar la UNED y en estos días me avisó que viene para Costa Rica para una actividad de la Fundación Omar Dengo y que yo lo recibía se quedaba un día más para visitar a la UNED.

Actualmente está en el aula de videoconferencia explicando a un grupo de personas de la UNED lo que es el Portal de las Américas.

Esta agencia creó una Agencia Internacional de Cooperación. El año pasado se remitieron 5 proyectos que debieron haberse canalizado por medio de don Carlos y ahora se muestra sorprendido de que no le habían llegado. Cuando termine la presentación sobre el Portal de las Américas, regresaría a la Rectoría para conversar sobre estos 5 proyectos.

Los proyectos que se incorporaron fueron en capacitación en agricultura orgánica coordinado con el Centro de Educación Ambiental, otro sobre el Programa de Gestión Local y otro en Capacitación en Educación a Distancia.

Don Carlos Paldao tiene historia con la UNED y le interesaba saber cómo estamos en este momento. El trabajaba en la Open de Inglaterra, de ahí pasó al proyecto que dio origen a la UNED de España, luego se traslada con la gente que trabajó en el proyecto para creación de la UNED y estuvo algunos años en la Vicerrectoría de Planificación.

Como saben, el Ministro de Hacienda ha estado visitando los Consejos Universitarios, ya visitó la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica y conversé de la visita a la UNED. Se definió que fuera para dentro de 8 días como las 12 md. Su visita es en relación con la situación fiscal del país.

Don Abel Pacheco se está reuniendo con las Federaciones de Estudiantes de las universidades para explicarles la situación fiscal del país. Sé que hoy conversa con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Necesariamente van a tener que subir los impuestos, para poder salir de esta situación. Pienso que es difícil que ese proyecto pase ante la Asamblea Legislativa que se lleva una garantía de que los impuestos no son permanentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Abel Pacheco se reunió con don Ottón Solís y don Ottón manifestó su apoyo al plan.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: La posición del PAC es apoyar todos los impuestos pero de una manera temporal y que vinieran las otras garantías.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que los Consejos Universitarios tienen la posibilidad de enterarnos de cómo analiza el Gobierno.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se dijo que el impuesto de venta del 13% sería por un período determinado y que luego, se reduciría pero, eso no fue así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que tomar en cuenta que Costa Rica tiene una de las tasas impositivas más bajas del mundo que es un 12%. Según expertos debe andar en un 18% ó 20% depende el tipo de Estado que se quiera, esto hay que corregirlo no con impuestos regresivos, sino con impuestos que vayan cargados a la gente que tiene más riqueza y eso es lo que ha costado más.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque la gente que tiene más riqueza no devenga un salario y evade los impuestos.

2. Informe del Sr. Rector sobre visita a Taiwán

MBA. RODRIGO ARIAS: Recibí una invitación del Gobierno de Taiwán para visitar ese país. Estaría saliendo el viernes 30 en la noche por una semana. Quiero solicitar el nombramiento como Rector interino a don Luis G. Carpio.

Esta visita es interesante en el sentido de que ellos pagan todo, hay visitas a universidades y al Ministerio de Educación. Entre las universidades a visitar está la Open de Taiwán, el Rector visitará Costa Rica en el mes de noviembre. Es importante conocer el desarrollo que puedan haber tenido y las formas de colaboración que se puedan generar a partir de ahí.

Está una universidad a distancia que es privada, además de otras presenciales como el instituto tecnológico.

Por lo general el Gobierno de Taiwán hace estas invitaciones a los Rectores de las universidades, lo que pasó el año pasado es que se suspendieron por los terremotos, inundaciones, etc.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II, inciso 2)

En vista de que el señor Rector ha sido invitado por la Embajada de Taiwan para visitar su país, SE ACUERDA:

- 1. Conceder permiso con goce de salario al señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, del 31 de agosto al 8 de setiembre del 2002.**
- 2. Nombrar al Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector interino, del 31 de agosto al 8 de setiembre del 2002.**

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 10:15 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Srta. Marbelly Vargas.

* * *

3. Presentación del primer libro impreso en forma digital.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero presentar el primer libro con color, con portada incluida que se imprime con la impresora digital que tiene la Editorial en préstamo y que paga por página impresa. Hace unos días se le puso módulo a color y este es el primer libro que se imprime totalmente en esa máquina.

La impresión digital tiene varias ventajas y desventajas. Entre las ventajas más importantes que siempre he resaltado cuando se habla de esta materia es que ahorra los tiempos en los procesos porque no hay pre-prensa ni taller. Se elimina la parte de pre-prensa, va directo de edición a impresión, pre-prensa participa un poco en ordenar algunas cosas pero no tiene que imprimir láminas, etc. La máquina elimina una etapa del proceso.

Una gran ventaja es que se permite imprimir bajo demanda, la cantidad de ejemplares que uno ocupa. En este caso que es un libro nuevo para una matrícula esperada de 60 estudiantes, en el proceso tradicional, se hubiera tenido que imprimir 1000 para una matrícula de 60, en este caso se imprimieron 89 ejemplares y el costo unitario es igual si se imprime 10, 50 hasta 1000, después de 1000 es más efectivo el otro proceso.

Creo que para la mayoría de nuestros libros eso va a ser muy bueno, hasta ahora habíamos tenido duda en la calidad, pero es comparable con el otro proceso.

Se da economía de bodegaje, de obsolescencia, economía de no comercialización de ciertos textos que no se pueden comercializar.

Creo que debemos de aspirar a comprar una máquina de esta naturaleza. El problema de esta máquina es el costo. Don René Muiñoz me indicó que su valor anda cerca de \$200 mil, pero los ahorros a mediano y largo plazo justificarán tener un equipo de esa naturaleza.

4. Informe del Sr. Rector sobre propuesta de proyecto LEDA2 par el programa @lis de la Comisión Europea

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar sobre un acuerdo de colaboración entre la Unión Europea y los programas ALFA en una primera etapa. La Unión Europea hizo un lanzamiento a otro tipo de programas se llaman @lis.

El compañero José Zúñiga que labora en videoconferencia se encontraba de visita en Holanda y allá estableció contacto con las personas con el Centro de

Tecnología y Educación, quienes estaban buscando algún socio en Latinoamérica para presentar proyectos a la convocatoria a la Comisión Europea.

Inmediatamente se vinieron dos Holandeses y se establecieron algunas bases de lo que podría ser un proyecto y una vez que se trabajó a la distancia con ellos y se hizo una propuesta básica. Luego nos dimos a la tarea de buscar socios porque necesitan 4 a nivel latinoamericano y la Universidad Central de Ecuador que es pública respondieron y ayer venían a un taller en el cual se estaban viendo las bases de lo que sería este proyecto que en principio está aceptado por la unión europea.

Ahora se da un proceso largo y de presentación final del proyecto, pero tiene todas las características para que sea aprobado.

La Comisión Europea pone muchos recursos cerca de 35 millones de euros para 20 proyectos, sería 1.100 millones de euros por proyecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué tipo de proyectos?

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Programa @lis a diferencia del Programa Alfa tiene que estar basado en tecnologías de información, en este caso es de aplicación y de educación. Se está trabajando en algo más concreto para la presentación final del proyecto.

Creo que esto tiene muchas posibilidades de que llegue a funcionar y nos daría la posibilidad de dar un apoyo cualitativo y cuantitativo en materia de recursos para desarrollar.

Son campos en que la UNED no se había hecho presente y otras universidades sacan proyecto de esas convocatorias en las que la UNED nunca las ha aprovechado, pero ahora se va a presentar con un proyecto grande.

5. Informe del Sr. Rector sobre nombramiento de Presidente y Vicepresidente de SINAES.

MBA. RODRIGO ARIAS: El SINAES tiene Presidente y Vicepresidente nuevos, el Presidente es don Jorge Mora Alfaro y a don Rodolfo Herrera Jiménez como Vicepresidente. El último miembro que entra es don Francisco A. Pacheco.

6. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a elaboración de presentación de rendición de cuentas del Consejo Universitario ante la comunidad universitaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar al Consejo Universitario que los cuatro miembros internos nos reunimos el martes y jueves para elaborar el informe de labores del Consejo Universitario.

Es un documento simple de cuatro páginas. Lo que se hizo fue dividir en varias áreas las políticas que hemos trabajado. Se estableció una metodología de presentación sencilla, donde cada uno de los miembros del Consejo Universitario tendrá una participación en ese informe.

Al Sr. Rector le correspondió la parte de lo que está haciendo actualmente, a don Juan C. Parreaguirre lo referente a los Centros Universitarios, a don Carlos Morgan el marco estratégico y tecnología, a la Srta. Marbelly Vargas le corresponde lo referente al desarrollo estudiantil, a don Fernando Brenes la parte académica, a doña María E. Bozzoli las prioridades para el presente año y a esta servidora le corresponde lo relacionado con los funcionarios, capacitación, etc.

La otra semana es matrícula y hay compañeros de la Oficina de Distribución de Materiales que no podrían estar presentes en la rendición de cuentas, por esa razón quiero plantear trasladar la sesión para la semana siguiente.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II, inciso 6)

SE ACUERDA modificar el acuerdo tomado en la sesión 1589-2002, Art. V, inciso 1), sobre las visitas del Consejo Universitario a las dependencias de la UNED, programadas para el 28 de agosto y 12 de setiembre del 2002, de manera que queden de la siguiente manera:

- ♦ **El 12 de setiembre del 2002 a las 9:00 a.m. con los funcionarios de la Dirección Editorial, la Oficina de Distribución de Materiales, la Oficina de Servicios Generales y el Centro de Operaciones Académicas.**
- ♦ **El 19 de setiembre del 2002 a las 2:00 p.m. con los funcionarios de las Escuelas y la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.**

ACUERDO FIRME

7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al perfil del Director de Extensión Universitaria

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 88-2002, Art. VI del 13 de agosto del 2002 (CU.CDO-2002-062), referente al oficio ORH.RS-02-436 del 24 de julio del 2002 (REF. CU-294-2002), suscrito por el MBA Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de Extensión Universitaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero recomendar que se le solicite al Director de Extensión Universitaria un informe del estado de los convenios que ha desarrollando esa dependencia. Esto para que el Consejo Universitario esté enterado y saber hacia dónde caminamos en relación con la nueva reestructuración que se hizo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se elevó el requisito a nivel de Maestría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se incluyeron aspectos como requisitos deseables. El Sr. Rector nos indicó que si se indicaban requisitos deseables eran valorados y la intención es que se califiquen. Se analizaron aspectos relacionados con la administración de proyectos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: En los requisitos indispensables hay cuatro años de “experiencia en labores atinentes al puesto que incluye la dirección y supervisión de personal”, la duda que tengo es que en requisitos deseables también se indica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se debe eliminar de requisitos indispensables.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le solicitaría un informe al Director de Extensión sobre los convenios que se están ejecutando.

ING. CARLOS MORGAN: De hecho al aprobar el perfil estamos dejando por fuera la posibilidad de que don Gonzalo Cortés participe por el grado de Maestría que se solicita. Me gustaría saber la opinión del Sr. Rector de la gestión de don Gonzalo Cortés en la parte de extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi opinión es que valoro positivamente la gestión de don Gonzalo Cortés y si se hace una comparación con anteriores directores, se puede notar el nuevo dinamismo que recuperó extensión que se ve en muchos aspectos y muchas veces nos centramos a criticar unos campos pero no a ver otros. Se puede criticar el costo que tiene extensión en relación con la generación de ingresos y siento que extensión no es solo para generar ingresos. Incluso se tiene que ver que de una relación de tres a uno se pasó a tener una relación de dos a uno y toda la gente resalta en la parte administrativa de la Universidad, la

mayor generación de recursos que tiene extensión actualmente comparado con lo que era cuatro años atrás.

A lo interior creo que ha tenido algunos problemas internos, tiene una ventaja que ha permitido que la gente haga cosas.

En términos globales he calificado como positiva la gestión de don Gonzalo Cortés al frente de la Dirección de Extensión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se puede poner como requisito indispensable la Licenciatura y como deseable el grado de Maestría.

Lo que prevaleció en la Comisión de Desarrollo Organizacional era que paulatinamente, los requisitos del grado académico tenían que elevarse para que en esos puestos llegaran las personas con la mejor formación posible.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II, inciso 7)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 88-2002, Art. VI del 13 de agosto del 2002 (CU.CDO-2002-062), referente al oficio ORH.RS-02-436 del 24 de julio del 2002 (REF. CU-294-2002), suscrito por el MBA Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de Extensión Universitaria.

SE ACUERDA:

Aprobar el siguiente perfil del Director de Extensión Universitaria:

Requisitos indispensables:

- ◆ **Licenciatura en una carrera que lo faculte para el desempeño del puesto.**
- ◆ **Cuatro años de experiencia en labores atinentes al puesto.**

Requisito legal:

- ◆ **Incorporado al Colegio Profesional respectivo.**

Requisitos deseables:

- ◆ **Maestría en una carrera que lo faculte para el desempeño del puesto.**
- ◆ **Poseer capacitación formal en las características, técnicas y procedimientos de la educación superior a distancia, con énfasis en la extensión cultural, ambiental y otras áreas similares.**
- ◆ **Amplio conocimiento en la realización de programas y proyectos en diferentes áreas del saber humano.**
- ◆ **Conocimientos informáticos y manejo de paquetes computacionales.**
- ◆ **Capacidad para establecer relaciones adecuadas con las diferentes oficinas y niveles jerárquicos de la Institución.**
- ◆ **Orientación hacia el mejoramiento continuo de los servicios.**
- ◆ **Habilidad para dirigir y supervisar personal.**
- ◆ **Dominio del idioma inglés.**
- ◆ **Experiencia en la formulación, administración y evaluación de proyectos.**
- ◆ **Experiencia en dirección, supervisión o coordinación de personal.**

Bases de selección:

Grado adicional	20%
Experiencia específica	10%
Experiencia en supervisión y/o coordinación de grupos	20%
Proyecto de desarrollo	20%
Evaluación psicolaboral	20%
Entrevista	20%

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 7-a)

SE ACUERDA solicitar al Lic. Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria, que a más tardar el 30 de setiembre del 2002, envíe al Consejo Universitario un informe sobre el estado de los diferentes convenios que están ejecutándose por medio de esa Dirección.

ACUERDO FIRME

8. Cambio de fecha de sesión de la Comisión de Desarrollo Organizacional

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar que el próximo jueves voy a asistir a la Junta de Gestión de Palmar Norte, quiero solicitar al Consejo Universitario que autorice el cambio de la sesión de la Comisión de Desarrollo Organizacional para el próximo martes a las 10 a.m.

9. Notas de la Rectoría y Centro de Planificación y Programación Institucional sobre solicitud de modificación de acuerdo de aprobación del Presupuesto Extraordinario. No. 3-2002 y Modificación Interna No. 2-2002

Se recibe oficio R-404-2002 del 22 de agosto del 2002 (REF. CU-327-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita modificación del acuerdo de aprobación de la Modificación Interna 2-2002 y del Presupuesto Extraordinario 3-2002, atendiendo lo indicado por la Contraloría General de la República.

Además, se conoce la nota CPPI-147-2002 del 23 de agosto del 2002 (REF. CU-328-2002), suscrita por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en la que remite el informe de análisis POA-2002 de la Modificación Interna No. 2-2002 y el Presupuesto Extraordinario 2-2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conversando con la Contraloría General de la República después de que se remitió el Presupuesto Extraordinario 2-2002 y Modificación Interna 2-2002, nos hicieron una recomendación de separarlos y doña Mabel León fue que la coordinó con ellos. Mi sugerencia es que se remita a la Comisión de Desarrollo Organizacional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Esto es un nuevo documento?

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una sustitución de la anterior atendiendo algunas recomendaciones que el analista de la Contraloría General de la República nos hizo.

La Contraloría estaba preocupada por el exceso de presupuesto en el superávit adicional que se había presupuestado y que todavía no se ha cubierto y como aquí se presupuestaba superávit entonces le preocupaba ese punto. Esto implicaría modificar el monto del documento. Por eso se está planteando una sustitución del documento anterior.

La recomendación es que se separe en dos documentos, porque se estaba presupuestando un superávit libre y ellos tenían temor en presupuestar el superávit libre. Si vemos el documento origen de aplicación de fondos que se remite siempre con el presupuesto entonces veríamos a qué parte tenían que acudir para que ese superávit se pudiera dejar sin incorporarse en el Presupuesto Extraordinario.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 9)

Se recibe oficio R-404-2002 del 22 de agosto del 2002 (REF. CU-327-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita modificación del acuerdo de aprobación de la Modificación Interna 2-2002 y del Presupuesto Extraordinario 3-2002, atendiendo lo indicado por la Contraloría General de la República.

Además, se conoce la nota CPPI-147-2002 del 23 de agosto del 2002 (REF. CU-328-2002), suscrita por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en la que remite el informe de análisis POA-2002 de la Modificación Interna No. 2-2002 y el Presupuesto Extraordinario 2-2002.

SE ACUERDA:

Remitir estos documentos a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para su análisis.

ACUERDO FIRME

10. Presentación del informe de la Auditoría y Carta de Gerencia al 31 de diciembre del 2001, emitido por el Despacho Lara Eduarte, S.C.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario el Lic. José Antonio Lara, del Despacho Lara Eduarte; Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo; Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero y Lic. Jorge Trejos, Jefe Oficina Contabilidad General.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida al Lic. José Antonio Lara, a la UNED; nuevamente porque cuando en la UNED decidimos en el año 1995 hacer por primera vez una Auditoría Externa le correspondió a la firma Lara Eduarte.

Sabemos lo complicado que fue esa vez, sabíamos que los resultados serían así porque después de muchos años íbamos a tratar de comenzar un proceso de reordenamiento en la parte contable de la UNED. Esos primeros tres años en que ustedes nos hicieron las auditorias, fueron muy importantes dentro de una nueva etapa de la UNED.

Por la política que tenemos establecida se contrató a otra firma durante tres años y en la última licitación que se hizo nuevamente, fue adjudicada a la firma Lara Eduarte.

Le damos nuevamente la bienvenida a este Consejo Universitario, le doy la palabra para que nos brinde el informe respectivo, luego los miembros del Consejo Universitario le podríamos ampliar alguna pregunta.

LIC. JOSE A. LARA: Gracias. Cuando presentamos estados financieros ante grupos como este, siempre tratamos de ver hasta dónde las personas que los forman quieren profundizar la información financiera y el trabajo que se ha hecho.

Hay algunas entidades, por ejemplo, en los bancos cuando las juntas directivas nos llaman para presentar los informes, sabemos que la gente que está ahí, precisamente por la actividad de la organización, no solo muy entendido, muy sabida, sino muy interesada en profundizar mucho en los estados financieros.

Un extremo casi opuesto es el de una universidad, donde el consejo directivo no es necesariamente del área de finanzas, la administración o el control, sino otros aspectos como es la investigación, la enseñanza y el enfoque que se le da al conocimiento de Estados Financieros, es distinto, por eso nos parece que a la hora de discutir los Estados Financieros de la UNED, lo esencial tal vez no sea si hay dinero en caja, cómo están las cuentas a cobrar, los inventarios, si no en qué situación están las finanzas de la UNED en general.

Nos parece importante recordar, aunque tal vez para ustedes sea algo nuevo, incluso, algo desconocido.

Cuando entramos aquí hace seis años, la situación que percibimos en los aspectos contables y de control, fue que había que hacer un gran esfuerzo para mejorarlos y ahora hemos vuelto, después de haber estado un tiempo aquí ayudando a que se mejorara a través de nuestras recomendaciones; y al volver encontramos que tal vez para tranquilidad de los miembros del Consejo Universitario el cambio importante que ha habido en la UNED. Cuando se daba una opinión sobre la posición financiera y los resultados se daba con muchas salvedades, sobre muchos aspectos del manejo de la situación de los resultados de la UNED, no podíamos opinar como auditores porque quizá no se obtenía información suficiente o no había información suficiente para poder estudiar y revisar las operaciones de la UNED.

Esa situación ha sido superada y no es que sea perfecta porque no hay ninguna entidad perfecta, creo que siempre hay algunos asuntos y de eso vamos a hablar.

Encontramos que la UNED ha logrado preparar Estados Financieros que muestran razonablemente cuál es su posición financiera y sus resultados. Cuando hablo de esto ante un Consejo Universitario a veces me suena raro, casi chocante decir que se habla de posición financiera y resultados, porque hubiera preferido que ustedes me dijeran que hablara de lo que cuesta enseñar, de lo que cuestan los estudiantes, los profesores y no de cuánto cuesta un libro, pero esa es la costumbre y la gente difícilmente ha aprendido a ver otros aspectos en la cuestión financiera.

Cuando se habla de que la UNED tiene un excedente o un déficit, nosotros nos preguntamos por qué va a interesar que haya un excedente o un déficit en el estado financiero.

En la página diez del informe, dice que en el año 2001 hubo un excedente, ni se diga del año 2000, me pregunto si el hecho de que nosotros consideramos que estos Estados Financieros están expuestos razonablemente, o sea, no nos parece que haya que hacerle cambios, debemos preguntarnos ¿por qué le sobra dinero a la UNED? ¿será que ha dejado de hacer algo y le sobra dinero? o ¿será que está cobrando más de la cuenta por sus actividades y le sobra dinero?.

Recuerdo cómo se criticó un Presidente nuestro, quizá fue el único, en el período 1949 – 1953, cuando era presidente don Otilio Ulate y tuvo excedentes, el Gobierno fue muy criticado, porque se le dijo -usted no hizo todo lo que tenía que hacer o nos cobró más impuestos-, esos son aspectos importantes que deben de tenerse en cuenta.

Un excedente no es malo en el tanto en que esté cubriendo un margen razonable de error en la ejecución presupuestaría, porque es mejor un excedente pequeño

que un déficit, porque un déficit nos puede poner dificultades financieras, hay que conseguir dinero porque faltó dinero para ejecutarlo, o ejecutamos mal los trabajos porque nos salieron más caros de la cuenta o hicimos más trabajos, eso podría ser bueno, hubo déficit y hay que salir a conseguir dinero. Es mejor tener un pequeño sobrante que nos diga: salimos bien, no hay problema de andar consiguiendo dinero.

Hay otras instituciones, por ejemplo el ICE que en su ley prevé un excedente, incluso está estipulado el porcentaje, porque necesariamente tiene programas de desarrollo de muy elevada cuantía que tiene que financiar el mismo ICE o eventualmente financiarse, con esos márgenes a atender las obligaciones en que puede incurrir, eso está muy bien previsto en la ley.

De manera que cuando se habla de Estados Financieros, me parece muy bien que haya un excedente, porque eso quiere decir que no nos obliga a andar persiguiendo más dinero de la cuenta, como está la situación presupuestaria, pero pensando en el año 2002 diría qué alegría que hay un excedente previsto de más de cien millones de colones, pero alguien podría decirles, por qué quieren que el Estado les dé un subsidio, si le está sobrando, quizá eso no sería bien visto, o qué es lo que pasó con la enseñanza, o están cobrando mucho a los estudiantes, hay que tener presente todo eso a la hora de juzgar los resultados; porque las universidades sobre todo, no son solo las estatales que son vistas con lupa y se arriesgan a que hayan críticas de esa clase, deben de tenerlo muy presente ustedes, qué se hace cuando hay un excedente importante. Excepto ese aspecto que me parece sobresaliente y dado que nosotros no tenemos salvedad que hacer al estado financiero, lo encontramos razonable, ninguno es perfecto en ninguna entidad del mundo, pero es razonable que es la expresión tradicional nuestra.

Nosotros no encontramos que haya otros asuntos que ameriten una explicación, después vamos a hablar de lo que llamamos la carta de gerencia, a menos que ustedes que lo han visto, nos digan que encuentran que hay algunas observaciones que hacer, o que ustedes quieran que nosotros, viniendo de afuera, o sea no preguntar a los de adentro sino viniendo de afuera, qué pensamos de una u otra cosa que ustedes hayan visto en los Estados Financieros. Pensando en eso y antes de seguir, si quieren que haga alguna explicación adicional sobre lo que ya ustedes tienen de los estados financieros.

Recuerden que los estados financieros por obligación deben tener notas aclaratorias, notas que les expliquen a ustedes los aspectos más importantes y eso efectivamente las tienen, tienen 24 notas que llegan hasta página No. 27 donde se explica y se detalla el contenido de los estados financieros principales. Si ustedes creen que sea conveniente hablar sobre alguna de esas notas o cualquier otro aspecto de los estados financieros, lo podemos comentar con el mayor gusto. Si les parece, mientras ustedes los revisan, si quisieran hablar de lo que es tradicional llamar la Carta de Gerencia.

En el transcurso del trabajo de intervención de cuentas de la Auditoría Externa encontramos ciertos detalles en los registros contables, en los mecanismos de control y de algunos otros aspectos del funcionamiento de la organización a lo que conviene ponerle atención, incluso mejorar o corregir, no son de un tamaño tal que obliga cambiar los Estados Financieros. En la Caja Chica puede haber diferencias, se observa que no se hicieron recuentos del dinero de Caja Chica con suficiente periodicidad, lo cual no quiere decir que porque una Caja Chica tenga un pequeño faltante el estado financiero no sirva, claro que no.

En la Carta de Gerencia se incluyen esas observaciones, es una carta que tiene 18 páginas y ahí se hace el recuento, detalle que encontramos en el que pueden hacerse algunas mejoras en el registro contable y en los procedimientos de control.

No siempre las Cartas de Gerencia están dirigidas a que opinen sobre si es necesario que se hagan más arqueos en la Caja Chica o que se cambie la forma de hacer la conciliación de las cuentas corrientes bancarias, siempre he dicho que debe ser que una Carta a la Gerencia, que es la que se dirige para que ustedes se interesen en lo que está ahí, sea adecuadamente atendido por la administración.

En Junta Directiva o en Consejo Universitario, como en este caso, lo que es usual es pedir a la Administración que haga una evaluación de lo que se dice en esa Carta a la Gerencia y que le informe al Consejo Universitario cómo se ha atendido cada uno de esos 24 puntos que están ahí indicados y eventualmente la Administración traerá a la atención del Consejo Universitario todo lo que se presentó por parte de los auditores y la forma en que la Administración ha estado atendiéndolos para que queden corregidos en algún momento.

Por ejemplo, ¿cómo hacerlo?. Nuestra recomendación es: que le digan a la Administración que asigne cada uno de todos esos puntos a algunas de las máximas personas responsables en el manejo, posiblemente alguien en la gestión de compras, proveeduría, administración, en la parte contable o en la parte de finanzas; que los 24 puntos los distribuyan y a cada uno se le dice que en ocho días digan si están de acuerdo con las observaciones, si son válidas o no. A los ocho días cada uno dice si es válida, muy bien, todas son válidas, ahora díganme cómo las van a atender cada una y en qué plazo nos van a traer la solución que tienen; algunas pueden resolverse en 24 horas, otras pueden requerir una semana, meses o más, eso va a depender de cómo se plantea la solución para cada una. Se ven y efectivamente son válidas ya tenemos un programa para resolverlas o atenderlas y el programa consiste en numerar uno en tantos días, la segunda en tanto y así sucesivamente, y el Consejo Universitario va a estar recibiendo, conforme transcurra el tiempo la atención de todos los asuntos de esa carta, y no se tiene que comenzar por ocuparse desde la caja chica hasta lo último de la bodegas, en una ocasión como esta. Si uno quiere va a estar trayendo su respuesta de la carta y cómo ha sido atendida esa carta.

Sin embargo, el planteamiento que estoy diciendo no es que ustedes no la vean, no, es lo que me parece más expedito para ustedes, porque si ustedes consideran conveniente que ahora nos pregunten sobre algunos de esos aspectos, nosotros con mucho gusto lo atendemos y les decimos por qué no parece conveniente ponerlo ahí y cómo debe ser atendido, en eso naturalmente vamos a lo que ustedes nos quieran decir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don José Antonio, muchas gracias por estar hoy acá con nosotros. Déjeme decirle que para nosotros es muy importante los Estados Financieros de acuerdo con la opinión de una auditoría externa.

El Consejo Universitario tomó en realidad dos acuerdos, el primero recibirlo hoy a usted para que nos hablara en general, sobre el estado financiero hasta el 31 de diciembre del 2001. Escuchamos algunas observaciones que usted considere que debemos ponerle atención.

Me leí la Carta a la Gerencia, marqué algunos aspectos que me parecieron importantes. Sobre esos asuntos que dice usted que debemos corregir, me parece buena la sugerencia.

Pero al trasladar el documento a la Comisión de Desarrollo Organizacional, esta comisión tomó otro acuerdo de invitar a un representante o delegado de Lara Eduarte para analizar con más detalle, los estados financieros y la carta gerencia.

Me parece bien la sugerencia que don José Antonio nos hace, quizá habría que analizarla con los compañeros de la Dirección Financiera, para que este Consejo Universitario tome un acuerdo con respecto a los 16 puntos que se mencionan en todas las observaciones y se atiendan esas observaciones: primero, si están de acuerdo con la valoración que hace el Despacho Lara Eduarte y segundo, cómo podría atender la Universidad cada una de las recomendaciones.

Leí los documentos. Creo que hay algunos aspectos que debemos ponerle atención; es muy satisfactorio escucharlo decir que después de 1996, que el Estado Financiero de la Universidad ha mejorado. Seis años después, Laura Eduarte vuelve para hacer otra evaluación.

Efectivamente la UNED tuvo un salto cualitativo e importante al finalizar el año 1999, y en los últimos años es cuando hemos tenido, quizá, un poco de preocupaciones por la forma en que se visualiza la situación económica del país, la situación financiera de las universidades, de ahí nuestra preocupación de ser más “quisquillosos” en algunos asuntos.

Por ejemplo, me gustaría que el Despacho Lara Eduarte cuando se le invite a la Comisión de Desarrollo Organizacional, atienda nuestra invitación para analizar la Carta a la Gerencia y los Estados Financieros, desde el punto de vista como lo están ustedes visualizando.

Dicen que tales estados, razonablemente están bien, pero es importante que nosotros lo valoremos en relación con el estado financiero que también hizo el despacho Carvajal, para ver si hay alguna similitud, o hemos hecho algunas mejoras en ese sentido. Me di cuenta, cuando leí este documento, del detalle que ustedes hacen, donde dice se verificó tal cosa, se hizo tal cosa, si alguna situación se mantiene o todavía no se ha corregido.

La Comisión de Desarrollo Organizacional en conjunto con don Víctor Aguilar, don Jorge Trejos y don Guillermo Carpio, analizaremos de qué manera podemos corregir esas situaciones. Me gustaría que don José Antonio hiciera una descripción general de aquellos aspectos más importantes que usted considere debemos ponerle más atención, en la otra sesión de la Comisión de Desarrollo Organizacional, quizá ahí nosotros tengamos oportunidad de analizar el informe con más en detalle.

LIC. JOSE A. LARA: Gracias. Conviene tener presente que las observaciones que se incluyan en la Carta de Gerencia, de la cual estamos hablando, nosotros mismos en visitas intermedias que hacemos en el transcurso del año siguiente, valoramos la forma en que se ha atendido esas observaciones que hemos hecho para ver si se ha progresado o no. A parte de todo el esfuerzo; eso es importante y es parte de los procedimientos de Auditoría.

Hay entidades en que la Carta de Gerencia, la guardan y no se acuerdan de ella, pero llegamos nosotros y vemos que no la han atendido y se los decimos nuevamente, eso existe. Nos complace mucho que quieran verla y ver que se atiende. Es muy importante, sobre todo en entidades estatales; en la empresa privada lo manejan como quieran, pero una entidad estatal que depende tanto de lo que paguen los contribuyentes en Costa Rica, que quieren que se maneje muy bien, es muy importante que ustedes que tienen esa responsabilidad, se ocupen.

Nosotros no encontramos que haya en las observaciones nada realmente serio; sino no estarían solo aquí, sino que Estado Financiero diría que no se puede opinar sobre eso. Podemos encontrar, quizá aunque aquí hay 24, podemos agregar unas 20 más aunque no sean serias, por ejemplo, podría decirles que una Caja Chica tuvo una diferencia de diez colones, porque nadie es perfecto. Aquí está lo que nos pareció que convendría atender expresamente, pero no es que sean asuntos graves, quizá todos tienen un mismo nivel, no sé si ustedes quieren alguna en particular que la veamos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me llamó la atención las cuentas por cobrar.

LIC. JOSE A. LARA: Voy a hablarles de las cuentas por cobrar, en el momento en que cualquier clase de organización presta algún servicio o vende algún bien y no lo cobra, deja de estar cumpliendo su función esencial de enseñanza e investigación y se vuelve una entidad financiera; y en finanzas se actúa con “agua

en las venas” no con “sangre en las venas” no hay remedio, así son las finanzas, crueles, porque se está arriesgando un dinero ajeno, en este caso particular y en muchos casos se pierde mucho dinero y puede ser que ustedes de pronto decidan, que eso es incobrable y está perdido, pero ¿quién puso ese dinero que es incobrable?, ¿quién lo contribuyó? y ustedes de pronto deciden que no se puede cobrar ¿Por qué no se puede cobrar? ¿Quién decidió prestar ese dinero?, o sea, dar un servicio y no pedir el dinero a cambio inmediatamente, ese es el problema de las cuentas a cobrar, la gestión de cobros, porque así son las cuentas por cobrar, nadie quiere pagar cuentas a menos que se exija hasta que lo cobra y en muchas ocasiones en el sector público la gestión de cobro es muy débil, hay entidades que tienen mecanismos de control, pero no siempre se tienen mecanismos adecuados para cobrar las cuentas que les deben, hay entidades que no tienen mecanismos adecuados, tienen que valerse de procedimientos de gestión personal de cobro y eso no es fácil, uno puede hacer provisiones para que la cuenta a cobrar esté mejor valorada en el estado financiero.

Por ejemplo, si tengo ¢20 millones en Cuentas a Cobrar, voy a hacer una provisión de ¢20 millones y cargar eso a gastos, para no engañarme, bueno muy bien lo cargué a gastos y si no lo cobro se pasó por gastos y quién me permitió entregar ¢20 millones y no cobrarlos y después simplemente borrarlos ¿quién puso los ¢20 millones?, los pusieron los contribuyentes de Costa Rica por medio de los aportes estatales o los pusieron los estudiantes por medio de sus mensualidades, es una gestión muy difícil, hay entidades que exigen un reporte continuo de la gestión de cobro.

En empresas privadas, a los que están a cargo de la gestión de cobros les obligan cada semana un informe escrito de cada cliente que tenemos que no ha pagado, lo llamó por teléfono ¿qué día?, ¿a qué hora? ¿con quién habló por teléfono? ¿qué le dijo?, hasta recuperar el dinero, pero todo tiempo en esa cuestión porque es dinero del dueño que está encima de eso y no quiere perder un solo cinco; pero aquí quién querrá no perder ni un cinco. Pónganse en el caso de que fueran dueños de esto, que fueran de ustedes y que si se pierde una cuenta, la perdió usted, la tiene que sacar de su bolsa y devolver eso, porque lo perdió, ese es el enfoque de las cuentas a cobrar, lo hacen muy duro o arriesgan a estar perdiendo dinero que no es de ustedes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la página No. 10 que habla de “contingencias”, me parece que eso es importante. Se trata de una previsión que la UNED no había hecho y es necesario que la UNED la considere.

LIC. JOSE A. LARA: Este asunto viene de atrás, hay algunos de estos detalles judiciales que no es de ahora. Esto ocurrió recientemente en la UNED. Lo que dice es “ *en el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2001, el Tribunal de Trabajo condenó a la UNED al pago de anualidades trabajadas en otras instituciones con respecto del sector público a varios funcionarios y exfuncionarios; además lo que les correspondía por aguinaldo sobre las anualidades, vacaciones*”

e intereses sobre esos derechos laborales, cuyo monto ascendió a ¢158.070.615...”.

Luego dice “ el área legal de la Universidad es la encargada de informar a la contabilidad sobre los montos que se deben provisionar cada uno por juicios pendientes, sin embargo el juicio anterior no se había informado por lo cual no se registró en su momento una provisión”.

La Administración puede decir a los abogados si eso se va a perder, habrá que pagarlo o existe alguna posibilidad y de acuerdo con el criterio del abogado habría que hacer una provisión o no. A menos que la Institución quiera ser muy conservadora y decir que no se van a arriesgar y se hace el registro contable porque si el juicio se pierde hay que tener esa contingencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Si la UNED tiene juicios pendientes se recomienda que en el Presupuesto Institucional se prevea esa situación? dado que eventualmente puede ocurrir.

LIC. JOSE A. LARA: Cuando los abogados dan un informe, a veces dicen que es un juicio que va a ganar la UNED, entonces no hay ninguna provisión. Si el abogado dice que hay cierto porcentaje de probabilidades que se gane o se ganó en primera instancia, lo apelaron y se cree que se van a ganar las instancias subsiguientes entonces no se hace provisión. Es muy importante que el abogado opine.

LIC. JORGE TREJOS: La contabilidad le solicita a la Oficina Jurídica al final del período, que envíe una lista de todos los juicios pendientes y que sean cuantificables. En este caso no se recibió la información correspondiente por eso el ajuste posterior.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. Mi intervención no es porque no se haya hecho, lo que me preocupa es que la Oficina Jurídica no lleve un control de los juicios pendientes y de las repercusiones o implicaciones financieras que eventualmente, la UNED podría tener si perdiera el juicio.

En una oportunidad la Comisión de Desarrollo Organizacional, estando presente don Luis G. Carpio, analizó esa situación, ¿cómo saber a ciencia cierta cuál es la situación real de la Universidad? hay momentos que se dice que es estable.

El asunto es que tendríamos que saber cuáles son las “cuentas pendientes” por los juicios. Se recibió una información por parte de la Oficina Jurídica pero no está cuantificada, no se ha hecho el cálculo de cuáles serían las repercusiones. Me parece que eso es importante para el Consejo Universitario porque la Oficina Jurídica está adscrita al Consejo Universitario y se solicita a esa dependencia llevar un control detallado de cuáles serían las implicaciones de estos juicios, además, de que sabemos que cualquier resolución que se vaya atrasando, como en el caso de las anualidades los intereses corren y es el punto delicado que

tenemos. Debemos de tener un sistema en la UNED en la Oficina Jurídica eficiente, probablemente implica el cálculo por parte de peritos para poder calcular tales montos, se debe tener un control, porque sucedió esto, con ciento cincuenta y ocho millones y todos sabemos que había un “colchoncito” que eventualmente podría ser utilizado, de no haber sido por eso no se hubiera podido pagar. No dudo de la contabilidad de la Universidad, lo que me preocupa es que la Institución no tenga eso sistematizado y cuantificado para preverlo presupuestariamente.

Referente a las Hipotecas por pagar, en la Carta de Gerencia; se dio una diferencia de ¢2.353.000, aunque la diferencia relativamente es pequeña, es con respecto a lo que recomienda, *“que en este tipo de transacciones se hagan los pagos cuando se emiten los cheques y evitar situaciones como la anterior”*, quisiera que se refiera al respecto.

LIC. JOSE A. LARA: Cuando se hace la conciliación de una obligación o una creencia entre el saldo que muestra la entidad, en este caso la UNED y el saldo que muestra la otra parte, la conciliación, se hace con el fin de determinar si son iguales, de lo contrario por qué no son iguales.

Por ejemplo, en una conciliación bancaria, no son iguales porque al banco no le han llegado varios cheques que están en la calle girados, por lo tanto en el banco hay más dinero, pero cuando le lleguen los cheques quedará igual con nosotros, en ese momento el saldo del banco no es igual al nuestro y se anota la diferencia.

En este caso dice: *“se originó en el registro de un pago de diciembre, el pago de la entidad bancario se hizo en los primeros días de enero, no en diciembre”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ganan intereses.

LIC. JOSE A. LARA: Un pago x, pago en el principal porque es en el saldo, entonces al no hacerse en diciembre no ingresó en ese mes, en enero se hizo el pago, pero como no estaba en diciembre, en este mes los saldos no eran iguales. Si se gira un cheque en diciembre y al banco no le llegó, en el banco todavía está en su cuenta, pero en la cuenta de la UNED se ha rebajado, no están iguales. En la conciliación se muestra la razón para que no estén iguales. Lo digo porque tenemos que hacer conciliaciones de cuentas y de pronto dice “partida no determinada o no localizada”, eso es muy delicado, claro igualan los saldos, pero en un renglón al final dice *“cantidad no localizada”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don José Antonio, quiero que me aclare, ¿si se emite un cheque, el mismo día se debe pagar?.

LIC. JOSE A. LARA: Puede que no haya llegado al banco, porque si hizo el cheque lo hacen en Contabilidad y puede ser el mismo día o la semana siguiente o el año siguiente. Está bien que estén interesados, que le digan a la Oficina de Contabilidad, que presente los saldos en determinada fecha para ver si

efectivamente no hay algo raro, realice un corte la 31 de julio y déme la conciliación, tan simple como eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo varias observaciones en ese sentido. Sí me gustaría don Rodrigo, como le mencionaba a don José Antonio Lara, el Plenario tomó el acuerdo de trasladar este documento a la Comisión de Desarrollo Organizacional, ésta acordó invitar a don José Antonio Lara o al representante, para analizar con más detalle el documento. Sería en la Comisión de Desarrollo Organizacional donde podríamos profundizar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante que en esas sesiones participe el señor Jorge Trejos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí. El año pasado también lo hizo.

LIC. JOSE A. LARA: Para agregar, recuerdo la primera vez que hicimos un trabajo, el cual no fue presentado por nosotros ante el Consejo Universitario, sino ante don Celedonio Ramírez, y tuvimos varias sesiones, precisamente porque había muchas situaciones que había que resolver.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estuve en todas esas sesiones.

LIC. JOSE A. LARA: Lo recuerdo muy bien, era una situación difícil pero no llegó hasta el Consejo Universitario, no sé en qué forma él lo llevó, pero en ese momento todo ese trabajo pesado que se hizo no llegó al Plenario, él debió de haberlo presentado cuando estaban los Estados Financieros listos, etc.

Antes de finalizar quisiera que en cada organización el manejo de las cuentas representa algo que no es igual en todas. En los bancos es muy importante el volumen de colocaciones, la gestión de cobro, el calce de plazos entre el dinero que se recibe para pagar intereses y el dinero que se presta sobre el que se cobra intereses, sino no calzan bien, si no pagan lo que deben no pueden devolver el dinero a los que depositaron, lo cual es motivo de quiebra en bancos. Son detalles importantes en una entidad financiera, aquí si estuviera sentado alrededor de esta mesa del lado de ustedes, no sé si se preguntan cuánto cuesta cada estudiante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Al respecto tenemos unos cuadros hechos.

LIC. JOSE A. LARA: Que para las finanzas es esencial, estos estados financieros, me gusta que les interese porque son mi oficio y encuentro magnífico que se “les meta ahí como ratón de biblioteca” perfecto, alguien tiene que hacerlo, nos gusta que quieran ver el resultado de nuestro trabajo. En algunas organizaciones nos piden eso. Bueno aquí cuánto cuesta cada empleado, cuánto cuesta cada alumno; en Canadá las universidades básicamente son estatales y el Estado las financia, excepto el 6% que pagan los alumnos y unas partidas de estos que hicieron muy buenos negocios y les contribuyen, pero el Estado pone más del

80%, pero en su presupuesto no puede haber más de cierta proporción de gastos administrativos y los auditores deben decir eso, cuánto se gasta en enseñanza-investigación y cuanto en administración, cosas de ese estilo que me parecen importantes. Sería conveniente que en algún momento a los auditores les pidan alguna clase de relaciones, puede que implique un poco más de trabajo como cuánto se gasta en administración y cuánto en investigación-enseñanza. ¿Cuánto cuesta cada alumno, cuánto cuesta cada empleado?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclarar donde Rodrigo, a don José Antonio, como usted dice algunos estamos bastante interesados en esto y creemos que es nuestra responsabilidad, precisamente porque es parte de lo que asumimos cuando llegamos acá. Decirle que una Comisión del Consejo Universitario, que llamamos Medidas Fiscales gracias a la colaboración de la Dirección Financiera y a sus funcionarios, hemos realizado algunos cálculos sobre cuánto es el costo del estudiante, me parece muy buena la sugerencia que nos da el señor Lara. Lleváramos ese análisis a cuánto cuesta el funcionario y lo que se gasta en la parte administrativa, ojalá pudiéramos cuantificar eso.

Hicimos un análisis de algunos años del 90 al 2000 calculando el costo promedio por estudiante, solo que teníamos preocupaciones de qué le cargamos al estudiante y qué no es importante. Hay actividades de la Universidad que llegan directamente al estudiante, ciertos servicios, pero otros le llegan indirectamente, ahí era un tipo de análisis que no profundizamos en ese momento, pero me parece excelente la sugerencia que nos hace.

LIC. JOSE A. LARA: En Estados Unidos las Universidades son muy financiadas por exalumnos en buena parte, recuerdan el cuento del profesor Emérito que se retiraba y trajo al profesor nuevo y le dijo a los alumnos este es el nuevo profesor, les voy a dar dos consejos, trate bien a su mejor alumno porque él va ir a ocupar su puesto dentro de 30 años, pero trate mejor al peor alumno, trátelo como a un rey porque ese no va a servir y se va, pero es el que va a hacer negocios y va a traer donaciones para no pagar impuestos y de eso vivimos. Este donador como todos los demás que tiene la Universidad ninguno quiere que el costo de la administración supere, por ejemplo, la cifra mágica es 25%, y quiere que los auditores sean los que verifican eso y en Canadá y Japón es parecido. Esto es importante para ustedes.

LIC. LUIS G. CARPIO: Una vez más al recibir Estados Financieros como estos, al escuchar comentarios como los de don José Antonio Lara, una persona con tantos años de experiencia y que fue fundamental en la etapa 96-97-98 cuando estuvimos en la parte más crítica de informes financieros, agradecerle a la Dirección Financiera, a la Sección de Contabilidad el esfuerzo que han hecho, porque en realidad hay muchísima supervisión, muchas horas de trabajo detrás de todo estos, horas ni siquiera pagadas, sábados y domingos en algunos casos, que es la idea de mantener estados limpios; que si bien es cierto es una obligación y un ideal son muy pocas las instituciones públicas que los tienen.

LIC. JOSE A. LARA: Nosotros revisamos instituciones del Estado y hay casos patéticos, lo hubo aquí y ya no hay.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecer a don José Antonio Lara, su presentación y el trabajo realizado por su firma, resaltar efectivamente que de aquel primer informe que nos presentaron de los estados al 31 de diciembre de 1995 al 31 de diciembre de 2001 hay un cambio cualitativo muy importante que se debe al trabajo que han hecho los funcionarios de la Dirección Financiera, Contabilidad y si bien como usted dice, la materia financiera de esta índole no es lo vital de la universidad por su razón hacia otro campo del quehacer nacional, esto tiene que estar bien; la parte financiera correcta, como se encuentra en la actualidad no es lo que nos va a hacer mejor o peor universidad, sino que eso se ve en la parte sustantiva en el cumplimiento de nuestra misión, en la atención de estudiantes, en la investigación, en la docencia, en la extensión, pero todo aquello otro se ve comprometido si esta parte no está bien y dichosamente concluimos con una valoración positiva del informe de la auditoría externa a lo que teníamos el 31 de diciembre del año anterior y agradecer la presentación al Consejo Universitario y esperar que en la Comisión de Desarrollo Organizacional efectivamente se pueda profundizar y aclarar algunas dudas que puedan tener los miembros del Consejo Universitario.

Nuestra práctica ha sido que estos estados y los informes de la auditoría los conozca el Consejo Universitario, creo que es de más transparencia que se conozcan a nivel del máximo órgano directivo de la Universidad. Muchas gracias.

LIC. JOSE A. LARA: Con mucho gusto.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones del Consejo Universitario los señores invitados.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

1. **Notas de las Escuelas Ciencias de la Administración, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Educación y Dr. Miguel Gutiérrez y Licda. María Carballo, funcionarios de la Escuela Ciencias de la Administración, con respecto a la semestralización de los Talleres de Investigación.**

Se reciben oficios ECEN-571, ECA 2002-124 y E.C.S.H.299-02 del 22 y 23 de agosto del 2002 (REF. CU-326, 329 y 333-2002), suscritos por la Licda. Guiselle Bolaños, Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el Dr. Rodolfo

Tacsan, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración y el Lic. Gerardo Esquivel, Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en los que brindan su criterio sobre la semestralización de los Talleres de Investigación.

También se recibe el criterio de la Licda. María Carballo, la Dra. Kattia Calderón (E.C.E./2002/894), el Dr. Miguel Gutiérrez (ECA-ca-2002-0022) y la Licda. Gabriela Marín, Encargados de Talleres de Investigación (REFS.CU-325, 324, 323 y 334-2002).

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota del Dr. Rodolfo Tacsan, que dice: *“Mi opinión, en lo que respecta a la semestralización de los talleres de investigación es que aquellos a nivel de bachillerato y conducentes a tesina se deben dejar tal como están, es decir, en forma de cuatrimestre.”*; queda claro que es conducente a una tesina, me imagino que desde ese punto de vista él se fundamenta en que es menos el desarrollo de ese curso por el tipo de investigación que es más pequeña. *“No obstante, los de licenciatura sí deben semestralizarse ya que en las condiciones actuales el tiempo es insuficiente para desarrollar una buena tesis de grado.”* Esta es la posición de Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.

Esta es otra posición del Director de Escuela de Ciencias de la Exactas y Naturales, dice: *“...me permito externar el criterio de los Profesores Encargados de Programa que utilizan los Talleres de Investigación dentro de su Plan de Estudios.// Desde que se inició con períodos cuatrimestrales, se ha sentido la necesidad de ampliar los plazos no solamente en los Talleres de Investigación sino, en todas las modalidades de Graduación y de Práctica. En realidad y acorde con los Reglamentos de la Universidad, siempre se ha acudido a prorrogar los plazos de entrega de informes y trabajos, buscando garantizar calidad acorde a los mismos.”* Es cierto en la práctica muchos operan con períodos reales más allá del cuatrimestre.

Luego señala: *“Por ello, nos manifestamos totalmente de acuerdo, con la semestralización de los talleres de investigación y todas las demás opciones de graduación, esta medida reducirá una mejor preparación de los estudiantes, para realizar sus trabajos finales de graduación.”*

De los Encargados de Cátedra tenemos una nota de la señora María Carballo Carmona, en la cual dice: *“He discutido con los encargados de programa de la Escuela y todos están de acuerdo con ampliar a semestres los períodos académicos de los cursos finales tanto a nivel de bachillerato como de licenciatura.”*, ahí se separa del criterio del director de escuela. *“Concretamente, es nuestro interés que se amplíen a semestre los cursos: 419 Proyecto de graduación en Administración de Empresas...”// Investigación Dirigida, inicio de la tesis de licenciatura.// Trabajo Final de Graduación, conclusión de la tesis de licenciatura.”// Nuestra experiencia ha sido que es prácticamente imposible terminar cualquiera de estos trabajos en menos de cuatro meses que es en la realidad lo aprovechable del cuatrimestre.”*

La Dra. Kattia Calderón, expone las siguientes consideraciones: *“...La investigación es fundamental en el ejercicio profesional de todas las disciplinas y la calidad de la educación superior demanda una formación que permita realizar el proceso investigativo en óptimas condiciones.// Según la experiencia docente de los tutores del Taller de Investigación de la Escuela de Ciencias de la Educación, los mismos estudiantes admiten la necesidad de un período de tiempo más acorde con las exigencias que se plantean en el Taller.// Los modelos de aplicabilidad requeridos en un Taller de esta naturaleza, no puede verse “atropellados” por las limitaciones de tiempo.// Seis meses nos parece un período recomendable para lograr los objetivos de orden teórico-práctico que el Taller plantea”*

El Dr. Miguel Gutiérrez, nos manifiesta: *“...a. Existe una gran diferencia entre la forma de graduación vía tesis y la de los cursos especializados, ésta consiste principalmente en que por la vía de tesis los alumnos son tratados individualmente, es decir, el ritmo de avance individual no condiciona a alguno, esto hace posible (aunque no aconsejable) que incluso se pueda autorizar a un alumno para trabajar y luego se matricule, o que si habiéndose matriculado se le ponga una nota NSP y se le otorgue un plazo prudencial para modificar la nota en un cuatrimestre dado..”*. Eso es lo que en la práctica sucede no terminan un cuatrimestre le ponen el NSP y le dan tiempo para que termine, después le hacen una inclusión de nota, es una práctica que se viene dando. Lo mismo que decía doña Giselle Bolaños, en su nota.

Luego la nota la señala *“En el caso de los cursos especializados de administración de empresas, esto no es posible, en virtud de que se contempla trabajo colectivo en empresas reales en producción. Así que todos los estudiantes deberán entregar su trabajo grupal al mismo tiempo y salir en la misma fecha. Esta exigencia se debe mantener, incluso para molestar lo mínimo la labor empresarial b. Los talleres de investigación son cursos no especializados que se pueden llevar con otras materias (no se exige la carta de egresado para llevar el curso) o sea, si un estudiante lleva dos materias y el taller (semestralizado) en el segundo cuatrimestre de un año terminará las materias al finalizar éste, pero el taller hasta dos meses después y como los cursos especializados le obligan a presentar la carta de egresado para llevar el curso, se podrían matricular hasta cuatro meses después de haber finalizado el taller...”* y es cierto *“hay que observar en este ejemplo que realmente la matrícula del taller no podría ser en el segundo cuatrimestre del año, si no en el inicio del primer o segundo semestre, que debería todas sus materias exceptuando el taller es decir a fin de año y después matricular sólo el taller (seis meses) y posteriormente dos cursos especializados, lo que daría por resultado que el proceso de graduación mínimo por esta vía tardaría un año y medio.”* Es interesante esa relación de matrícula que hace don Miguel Gutiérrez en ese párrafo, hay que revisarlo con calma, pero al final significa que el estudiante queda con unos meses sin poder hacer nada.

El último párrafo indica *“La duración de un curso no necesariamente tiene que ver con la calidad de éste, ni con la exigencia. Si tenemos un curso con una calidad dada y con una exigencia dada y éstas se mantienen, y se alarga el lapso de estudios, se aumentaría el confort del estudiante al abordar su estudio, pero las otras variables no se verían afectadas. Si mantenemos el plazo y la calidad y aumentamos la exigencia, evidentemente el confort se vería afectado pero las otras variables no, así las cosas, es plausible creer que si bien las tres variables tienen relación esta no es lineal sino compleja. Lo anterior, desde luego, sin olvidar que el concepto de calidad es un concepto multifactorial y político.// Por las razones antes expuestas opino que se debería de hacer una distinción entre el taller para la tesis (4010 en el caso de administración de empresas) y el taller para cursos especializados (485 en el caso de administración de empresas) El primero podría tener una duración de seis meses pero no el segundo.”*. Una opinión separada de la norma, no de la norma porque hay dos diferentes entre cinco opiniones, tenemos varias opiniones para tomar una decisión.

DR. MARIA E. BOZZOLI: Sería mejor ir de una en una, la primera es para que la tesina sea en cuatrimestres para la licenciatura.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entre los de la licenciatura don Miguel Gutiérrez hace una separación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para que los cursos especializados sean por cuatrimestres,

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Exacto. Por qué mejor no vemos eso primero, si separamos bachillerato y licenciatura, no sé como lo ven ustedes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una opción es remitir esto a la Comisión de Desarrollo Académico, pero hay un mes de atraso con los materiales del otro año, podría ser, es mejor no precipitarse.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Podríamos aprobar un semestre, hacer un proyecto piloto, dejarlo que funcione un tiempo.

ING. CARLOS MORGAN: Lo que me sorprende es la posición de don Miguel Gutiérrez en cuanto a los cursos especializados, porque es un hecho que no alcanza el tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Para qué?

ING. CARLOS MORGAN: Para realizarlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Miguel Gutiérrez menciona la preparación del taller para el curso y separa el taller para hacer el curso especializado.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Nosotros estamos de acuerdo que los cursos especializados sean semestres pero el taller no, porque se alargaría.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el segundo párrafo, don Miguel Gutiérrez hace una relación un poco complicada de los tiempos, realmente demuestra que eventualmente un estudiante pierde dos o tres meses sin hacer nada y no puede avanzar a su propio ritmo como don Miguel Gutiérrez dice, porque trabaja en conjunto, eso le daría razón a su posición.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Comparto con don Miguel Gutiérrez que el lapso no define la calidad de exigencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Soy de la idea que el taller de investigación es un curso fundamental pero a nivel de bachillerato, el estudiante tiene que haber aprobado otro Taller de Investigación, se tiene un taller previo de investigación que es un proyecto, el Taller de Investigación es el que tiene dos salidas, una para que haga la tesis y otro para que haga el curso especializado; solo que en algunos casos se llama investigación dirigida. Pareciera que lo adecuado es que investigación dirigida o taller de investigación para tesis sea semestral. En los otros casos, para los cursos especializados el taller sea cuatrimestral. Sin embargo, me preocupa la diferencia porque estaríamos fomentando que el estudiante realice cursos especializados y no haga tesis.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí no debería de haber diferencia.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Habíamos decidido como política que las opciones fueran equivalentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos separándolo en cuatro partes, tenemos a nivel de bachillerato la práctica o la tesina, o lo que tiene que hacer el estudiante y previo a eso el taller y sobre ambos tenemos que decidir.

Luego estamos indicando la licenciatura también en el curso previo o como se llame investigación dirigida, propiamente el curso especializado o la opción que el estudiante haya elegido. Tenemos cuatro variables de las cuales tenemos que resolver, variables en cuanto al tiempo de duración de cada uno de esos cursos.

Tomando lo que dice don Rodolfo Tacsan, por ejemplo, diría que él dice que el taller para separar el proyecto de la tesina para bachillerato sea cuatrimestral, la elaboración del proyecto para bachillerato ahí a él no le preocupa, la práctica podría ser semestral, pero la preparación para que sea cuatrimestral y ese proyecto o práctica de graduación para bachillerato, que sea semestral, eso es lo que entiendo, dejemos el bachillerato ahí, pasemos a la licenciatura.

En relación con la licenciatura, tenemos una posición igual a todos los que envían, excepto el de don Miguel Gutiérrez, en el sentido de que tanto el taller como el trabajo final de graduación pueden ser semestrales.

Don Miguel Gutiérrez nos hace la observación basada no tanto en el tiempo sino en el tiempo del curso de preparación para el trabajo final de graduación, sino una observación basada en el tiempo que el estudiante pierde, que es cierto, por el análisis de don Miguel Gutiérrez, es muy real que se presente esta situación que él indica.

Considero que a nivel de bachillerato podríamos tomarlo así, que el Taller sea cuatrimestral y la Práctica del Proyecto semestral a nivel de bachillerato, para ir evitando espacios en el que haya poco consenso.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Para bachillerato es sólo un proyecto

MBA. RODRIGO ARIAS: La práctica también.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Proyecto o práctica, dependiendo de la Carrera carga.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso sería semestral, el taller para preparar el proyecto de práctica sería cuatrimestral, así quedaría.

En relación con la licenciatura, donde tenemos consistencia de prueba entre todos, no importa si es curso especializado, seminario, proyecto y otros es semestral, nada más está la discusión en la preparación para el taller en la investigación dirigida ¿semestral o cuatrimestral?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tiene que ser semestral, no puede haber diferencia porque sino estaríamos fomentando que no se realicen tesis.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se puede separar, estoy de acuerdo. Entonces mantenemos cuatrimestral sólo el taller de bachillerato, todos los demás pasan a ser semestrales y eso es lo que tenemos que plasmar en el acuerdo, especificando los nombres de cada uno, encargamos este trabajo a la Licda. Ana Myriam Shing.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En coordinación con don Fernando Brenes y don Juan C. Parreaguirre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y don Rodrigo Barrantes, aunque él está fuera del país.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Pero hay que redactarlo en el reglamento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo aprobamos.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Me abstengo en aprobarlo.

* * *

Se somete a votación y con la abstención de la Srta. Marbelly Vargas se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se reciben oficios ECEN-571, ECA 2002-124 y E.C.S.H.299-02 del 22 y 23 de agosto del 2002 (REF. CU-326, 329 y 333-2002), suscritos por la Licda. Guiselle Bolaños, Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el Dr. Rodolfo Tacsan, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración y el Lic. Gerardo Esquivel, Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en los que brindan su criterio sobre la semestralización de los Talleres de Investigación.

También se recibe el criterio de la Licda. María Carballo, la Dra. Kattia Calderón (E.C.E./2002/894), el Dr. Miguel Gutiérrez (ECA-ca-2002-0022) y la Licda. Gabriela Marín, Encargados de Talleres de Investigación (REFS.CU-325, 324, 323 y 334-2002).

SE ACUERDA:

Ofrecer en forma semestral los cursos correspondientes a las prácticas y proyectos de graduación a nivel de bachillerato, lo mismo que los de talleres de investigación y de investigación dirigida, y las distintas modalidades de trabajo final de graduación a nivel de licenciatura.

ACUERDO FIRME

2. Solicitud de permiso con goce de salario del Vicerrector Académico, para asistir a la Reunión del Comité Ejecutivo del CAERENAD.

Se recibe oficio V.A.-02-779 del 14 de agosto del 2002 (REF. CU-315-2002), suscrito por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, en el que solicita permiso con goce de salario, para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo del CAERENAD, a realizarse en Canadá del 27 al 31 de agosto del 2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota de don Rodrigo Barrantes, en la que solicita permiso para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo del CAERENAD, es preparatoria para CAERENAD DOS para definir un aspecto interno de

CAERENAD que es el nombramiento de un director científico, el que había venido acá renunció, creo que por unas diferencias con la Rectora.

Están en proceso de seleccionar un nuevo director científico, hay dos candidatos uno de Canadá y otro de Senegal y en esa reunión lo van a definir. Luego seguirán conversando sobre la preparación del documento CAERENAD DOS que entraría regir a partir del otro año. Obviamente, ellos cubren todos los gastos y don Rodrigo Barrantes iría en representación de la UNED. Además, solicita que nombremos a doña Lizette Brenes como Vicerrectora Académica a.i. por esa semana.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio V.A.-02-779 del 14 de agosto del 2002 (REF. CU-315-2002), suscrito por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, en el que solicita permiso con goce de salario, para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo del CAERENAD, a realizarse en Canadá del 27 al 31 de agosto del 2002.

SE ACUERDA:

- 1. Conceder permiso con goce de salario al M.Sc. Rodrigo Barrantes, del 27 al 31 de agosto del 2002.**
- 2. Nombrar a la Dra. Lizette Brenes Bonilla como Vicerrectora Académica a.i., por el período en que esté ausente el M.Sc. Rodrigo Barrantes.**

ACUERDO FIRME

- 3. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre solicitud de aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal al funcionario Julián Monge Nájera**

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1252-2002, Art. XIII, comunicado mediante oficio CR/2002-0689, del 21 de agosto del 2002 (REF. CU-320-2002), referente al oficio ORH-540, de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con la aplicación del Artículo 32 del Estatuto de Personal al señor Julián Monge Nájera, Director de Producción de Materiales Didácticos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería mejor aprobarlo de una vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si están de acuerdo lo aprobamos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque la situación es similar a la de doña Lizette Brenes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo aprobamos según el estudio técnico.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1252-2002, Art. XIII, comunicado mediante oficio CR/2002-0689, del 21 de agosto del 2002 (REF. CU-320-2002), referente al oficio ORH-540, de la Oficina de Recursos Humanos, en el relación con la aplicación del Artículo 32 del Estatuto de Personal al señor Julián Monge Nájera, Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Autorizar la aplicación del Artículo 32 del Estatuto de Personal al señor Julián Monge Nájera y proceder con el respectivo pago de un 15%., de conformidad con la propuesta de la Oficina de Recursos Humanos.

ACUERDO FIRME

4. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con estudio para la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1252-2002, Art. XVIII, comunicado mediante oficio CR/2002-0688 del 21 de agosto del 2002 (REF. CU-321-2002), sobre el oficio ORH-533 de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta el estudio técnico referente a la aplicación del Art. 32 a funcionarios de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con este otro acuerdo de Consejo de Rectoría, pasarlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional la aplicación del

artículo 32 a las personas de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

ING. CARLOS MORGAN: Mejor lo aprobamos de una vez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es mejor que vaya a Comisión.

ING. CARLOS MORGAN: El acuerdo del Consejo de Rectoría se basa en un estudio técnico, avala el estudio técnico y el estudio técnico es suficiente, extenso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El estudio no lo he visto con detalle.

ING. CARLOS MORGAN: Me parece que resuelve justamente, es el CU-321-2002.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Está acá?

ING. CARLOS MORGAN: Viene el estudio técnico y después del análisis hacen las conclusiones y las recomendación, si quieren pasarlo a la Comisión de Desarrollo Organizacional, lo pueden hacer.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo analizaremos el martes en la Comisión. Me parece que es importante, no lo vamos a modificar.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 1252-2002, Art. XVIII, comunicado mediante oficio CR/2002-0688 del 21 de agosto del 2002 (REF. CU-321-2002), sobre el oficio ORH-533 de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta el estudio técnico referente a la aplicación del Art. 32 a funcionarios de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

SE ACUERDA:

Remitir el acuerdo del CONRE a la Comisión de Desarrollo Organizacional, para el respectivo análisis.

ACUERDO FIRME

5. **Nota de la Rectoría sobre solicitud de participación de la Licda. Silvia Abdelnour en la 10ª reunión del Comité de Coordinación Regional del SICEVAES.**

Se conoce oficio R.403-2002 del 21 de agosto del 2002 (REF. CU-322-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización que la Licda. Silvia Abdelnour participe en la X Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una solicitud para la participación de doña Silvia Abdelnour en la X Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), del 27 al 30 de agosto del 2002, en la Ciudad de Guatemala y la sustitución de doña Silvia Abdelnour lo hará doña Heidy Rosales.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cómo quedaría el acuerdo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Autorizar la participación de doña Silvia Abdelnour cubriéndole los viáticos respectivos y el costo del pasaje para que participe en la reunión del Comité de Coordinación Regional del SICEVAES, del 27 al 30 de agosto del 2002.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tendría que ser igual que el de don Rodrigo Barrantes, se le autorice y se le brinde el permiso con goce de salario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las dos cosas, y en este caso se le cubre el costo del pasaje y los viáticos, y se nombra a Heidy Rosales como Vicerrector de Planificación a.i.

* * *

Se somete a votación y se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio R.403-2002 del 21 de agosto del 2002 (REF. CU-322-2002), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización que la Licda. Silvia Abdelnour participe en la X Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación de la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, en la X Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a realizarse en Ciudad de Guatemala del 27 al 30 de agosto del 2002.**

Para tal efecto, se aprueba:

- ♦ El pago del pasaje San José-Ciudad de Guatemala-San José.**
- ♦ Un adelanto de viáticos de \$607.5 equivalente a cuatro días y medio.**
- ♦ Fecha de salida del país: 27 de agosto del 2002.
Fecha de regreso al país: 31 de agosto del 2002.**

Los fondos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

- 2. Conceder permiso con goce de salario a la Licda. Silvia Abdelnour del 27 al 30 de agosto del 2002.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5-a)

En vista de que la Licda. Silvia Abdelnour asistirá a X Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará en Ciudad de Guatemala del 27 al 30 de agosto del 2002, SE ACUERDA:

Nombrar a la Licda. Heidy Rosales Sánchez como Vicerrectora de Planificación a.i., del 27 al 30 de agosto del 2002.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:15 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
PRESIDENTE

EF/LP/ALMC